

## A D E L A N T E !

Siempre suelto que voy a dar examen  
y se va a descubrir mi insuficiencia;  
que cuando a preguntas, sin elementos,  
no sé responder cuando me llaman.

PEDRO MIGUEL OBLIGADO

El titular de una de las cátedras de la parte especial de Derecho Penal de esta casa sostiene que para que se consuma el delito de adulterio no es necesario el acceso carnal. Cuando dicho profesor preguntó en un examen a una alumna tímida y ruborosa la forma de consumación de ese delito, ella, aprovechando la posibilidad de evitar una situación que le molestaba, respondió: "—Contrariamente a lo que opina la generalidad de la doctrina, El profesor insistió: "—Sí, esa es también mi opinión; pero la forma típica de consumación, cuál es? ¿Qué quiere usted decir con "etcétera"?". "—¡Y... bueno..., lo demás..." Una carcajada rubricó la respuesta.

Por eso esta sección se llama "ETCETERA". No porque sea lo más importante de la Revista, sino porque es un poco "lo demás", el cajón de sastre (lo de abogado) donde intentaremos reunir, por un lado todo lo inteligente que se ha dicho y escrito acerca de nuestra futura profesión y su estudio: poesía, cuento, ensayo, teatro, anécdota; y por el otro, todo lo que ustedes, lectores de "LECCIONES", quieran escribir y contar y enviarnos al Departamento de Publicaciones de la Facultad: ese poema garabateado el otro día sobre la tapa del cuaderno de apuntes, el disparate que se dijo ayer en una mesa de examen o en una clase, en fin: ETCETERA.

Esta sección no nace hoy. Habilitó los primeros números de nuestra Revista, y, seguramente, hoy, tras su, 'surgimiento, con opreciación, de, 'ilicencia, to. Queremos demostrar que el espíritu y la preocupación cultural que la animaban siguen vivos, y que la presunción era, por tanto, falsa. Se llamaba entonces "VARIAE CAUSARUM FIGURAE", o sea las "varias especies de causas" que además de los contratos y los delitos, son fuente de las obligaciones según Cayo. Pero esa denominación, válida en épocas en que "Romanitas" y "Petitas" indignaban a los aspirantes a romanistas, ha caducado

en la era dorada de los "Sánchezmanas". Por eso lo bautizamos "EUCETE-  
RA". No significa nada y puede significar cualquier cosa.

Y demos fin ya a la periada.

Proteabogados, quítenos la toga! Apartad con un gesto Códigos y pol-  
verrientes jurisprudencias, y por las blancas cuartillas que azóo vosotros que-  
dan vaya asomando la vida. Esta sección es vuestra. ADELANTE!

Consejo de Redacción